



Asunto: Cobertura de Provisionalidades / Suplencias
Res. 5886/03

A la Secretaría de Asuntos Docentes
Lomas de Zamora

La Dirección del I.S.F.D. y T. N°18 en el marco de la Resolución N°5886/03, Anexos I Resolución 1161/20 y modificatorias, solicita a Ud. realice la convocatoria de aspirantes para la cobertura de:

CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
CAMPO DE LOS SABERES A ENSEÑAR: DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA I

Carrera	Año	Espacio Curricular	Carga Horaria	Turno	Horario	Sit. Rev.
PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	2° E	Didáctica de la Matemática I	2 Mód. + 1 Mod. TAIN	Mañana	Jueves de 10 a 12 hs.	Supl.

- El módulo TAIN será otorgado en función del docente que acceda al grupo. Sólo se otorga 1 (uno) mod TAIN por profesor y por curso.

CRONOGRAMA PREVISTO:

Difusión: desde el **10/03/2022** al **18/03/2022**

Inscripción: desde el **10/03/2022** al **18/03/2022**

La inscripción se realizará por mail al siguiente correo: isfd18lomasdezamora@abc.gov.ar

En el Asunto deben consignar: CONCURSO (Nombre de la UC a concursar) (Apellido y Nombre del concursante)

Los aspirantes deberán presentar el anexo de la Resolución 5886/03 (con la documentación respaldatoria incluyendo copia del DNI) escaneado en un único PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Los proyectos deberán presentarse en PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Notificación de:

- Listado de aspirantes en condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Fecha de entrevista: se informará a los aspirantes al momento de notificarse del puntaje y evaluación.

Comisión Evaluadora:

Cargos	Titulares	Suplentes
Directivo	JAIMOVICH, María Elena	MAIDANA, Andrés
Especialista	FERREYRA, Rosa	ALVAREZ, María Eugenia
Especialista	GONZALEZ, Gabriela (ISFD 102)	BRANCATI, Daniela
Profesor Institucional	KINDEL, Judit	PIERANGELI, Elizabeth
Estudiante	A designar	A designar

MATERIAL DE CONSULTA: (obra en la Biblioteca de la institución para su consulta en el horario de 10 a 16 hs., también lo encontrarán en la Página Oficial: <https://isfd18-bue.infed.edu.ar/sitio/concursos-docentes/>)

- Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) en base a la cual deberá elaborar el proyecto.
- Plan de estudio del profesorado de Educación Primaria - Resolución N° 4154/07
- Régimen Académico Institucional, Plan de Evaluación de los Aprendizajes y Acuerdos Institucionales.

Se adjunta ANEXO 1: Marco orientador y contenidos del Diseño Curricular.

NOTA: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y Plan de Estudio del Profesorado de Educación Primaria - Resolución N° 4154/07



Marcela E. Raffetto
DIRECTORA
I.S.F.D. y T. N° 18
Lomas de Zamora



ANEXO 1

Resolución N° 4154/07

CAMPO DE LOS SABERES A ENSEÑAR: **DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA I**

Marco orientador

Es importante que en esta materia, presente en el segundo y tercer año de la carrera, el estudiante se apropie de conceptos teóricos de la Didáctica de la Matemática. Este sustento teórico será el soporte de fundamentación de sus decisiones didácticas para la práctica en las aulas de Primaria, como durante su desarrollo profesional. Será necesario, entonces, que adquiera conocimientos de cómo la Didáctica de la matemática provee de nociones teóricas fértiles para sustentar su propia formación como alumno/a y como futuro docente para el Nivel de Educación Primaria.

El trabajo se realizará en una constante dialógica de la teoría didáctica con el contenido matemático de enseñanza presentado para el nivel Primario.

Es deseable que el profesor-formador desarrolle los contenidos sugeridos poniendo en acto los marcos teóricos propios de la Didáctica de la Matemática y empleando, siempre y en todo momento, ejemplos propios de la educación primaria.

Deberán incluirse en el desarrollo de esta materia el análisis y el tratamiento de los contenidos que, para esta área del saber, se presenten en el Diseño Curricular del Nivel Primario.

Contenidos *

- La Didáctica de la Matemática como disciplina científica.
- El sentido de la enseñanza de la matemática en la Educación Primaria.
- Consideraciones sobre las situaciones didácticas, marco teórico para sustentar la enseñanza y el aprendizaje de la matemática de los niños/as.
- Situaciones para la construcción del sentido de un conocimiento. Situaciones para la reinversión del conocimiento.
- Variables didácticas de las situaciones de enseñanza, los valores a considerar y los aprendizajes que promoverán.
- Gestión de clase: agrupaciones de los niños/as según los momentos de trabajo, interacción entre los niños/as entre sí, con el docente y con el objeto de conocimiento. El rol del docente: la devolución e institucionalización.
- Análisis didáctico de las situaciones de enseñanza atendiendo a: intencionalidades, conocimientos y contenidos, tipos de tareas (ejercicio, problema, situación problemática, exploración, proyecto), procedimientos posibles de resolución, intervenciones docentes, anticipaciones factibles, validaciones, evaluación.
- Análisis del Área Curricular de la Matemática en el Diseño Curricular de Educación Primaria de la Provincia Buenos Aires.
- Lectura y escritura favorecedora de la apropiación conceptual-metodológica de las prácticas discursivas propias del área y de su enseñanza para cada uno de los ciclos.
 - Actividades de enseñanza para promover conocimientos numéricos vinculados con el sistema de numeración.
 - Actividades que se enseñan para promover conocimientos vinculados con las operaciones y sus propiedades.
 - Actividades que se enseñan para promover conocimientos de números racionales (expresiones fraccionarias, expresiones decimales y expresiones mixtas): conceptos, usos y operaciones.
 - Actividades de enseñanza para promover conocimientos referidos al espacio físico-sensible.
 - Actividades de enseñanza para promover conocimientos referidos al espacio geométrico. La importancia del trabajo argumentativo. Pasos obligados en la argumentación y el razonamiento.
- Las definiciones en matemática. Las clasificaciones.
 - Actividades de enseñanza para promover conocimientos de la medida y la medición.
 - Actividades que se enseñan para promover conocimientos de proporcionalidad.

- La auto-evaluación, la co-evaluación y la hetero-evaluación como una de las instancias permanentes en su tarea de aprendizaje.
- Lectura y escritura favorecedora de la apropiación conceptual-metodológica de las prácticas discursivas propias del área y de su enseñanza.
- Análisis de la propuesta editorial.

* Queda librado al equipo docente la distribución y la discriminación de estos contenidos en el segundo y el tercer año de la carrera.

Nota: en el desarrollo de las unidades debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas